

Tesorería comenzó a cobrar a más de 550 mil deudores del CAE

El organismo reveló deuda asciende a cuatro billones de pesos.

La Tesorería General de la República (TGR) inició el proceso de cobro de deudas del Crédito con Aval del Estado (CAE), dirigido a más de 550 mil personas en mora, en un contexto en que este pasivo alcanzó los cuatro billones de pesos en 2025, con medidas diferenciadas según el nivel de ingresos de los deudores.

Desde la institución explicaron que, en los casos de incumplimiento, el Estado actúa como aval ante la banca, asumiendo el pago de la deuda y posteriormente realizando las gestiones para recuperar esos recursos fiscales.

El plan contempla un enfoque segmentado. Por un lado, se promoverán convenios de pago para quienes cumplan con ciertos requisitos y, por otro, se avanzará hacia acciones judiciales en situaciones específicas.

En el caso de deudores con in-



La deuda total asciende a cuatro billones de pesos.

gresos mensuales superiores a cinco millones de pesos, la TGR inició directamente procesos de cobro judicial, sin acceso a convenios de pago. Estas acciones pueden incluir medidas como embargo o retención de bienes, entre ellos fondos en cuentas bancarias, remuneraciones u otros activos financieros, conforme al

marco legal vigente.

Para el resto de los deudores, con ingresos inferiores a ese umbral, se habilitó la opción de suscribir convenios de pago, siempre que mantengan deudas iguales o superiores a una UTM, según la información de la última Operación Renta 2025.

La ministra de Educación, María Paz Arzola, expuso que en su

cartera están viendo "todas las maneras de avanzar con lo que es la cobranza de créditos que se tienen que pagar, que también se tienen que cobrar. Y no vamos a escatimar en esfuerzos para lograr la devolución de recursos que, especialmente en momentos como este, pero en general, tienen que poder recaudarse y recuperarse".-